



PROFEP A
 PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
 OFICIO DE COMISIÓN, ORDEN DE MINISTRACIÓN DE VIÁTICOS
 Y SOLICITUD DE SERVICIO AEREO Y TERRESTRE



Folio AA 060/2018

Referencia 060/2018 Fecha: 28-mar-18

C: Díaz Pérez Vanessa
 Apellido Paterno Apellido Materno Nombre (s)

Adscripción: Subdelegación de Auditoría Ambiental Nivel y Puesto: P11 Inspector Federal

Cuenta Bancaria 80967496791 Clabe Bancaria 002320903703278066 Banco Banamex

Hago de su conocimiento que usted ha sido Comisionado a: San Juanito de Escobedo, Jalisco

Durante 0.5 días Del 13 de abril al 13 de abril del 2018

Con el Objeto de: Asistir y participar en el protocolo de inicio y recorrido de los trabajos de campo de la Auditoría Ambiental a realizarse en Comisión Federal de Electricidad, Subestación Eléctrica de Distribución Estancita

Clave Presupuestal: 37901

17-Abril-18

Sírvese tramitar VIATICOS:			
LUGAR:	DÍAS:	CUOTA DIARIA:	IMPORTE:
<u>San Juanito de Escobedo, Jalisco</u>	<u>0.5</u>	<u>\$ 625.00</u>	<u>\$312.50</u>
TOTAL			\$312.50

Sírvese tramitar Adquisición de BOLETOS DE AVION Y/O AUTOBUS:						
DE	A	Hora de salida aprox.	SALIDA			Observaciones
			No. Vuelo	Hora	Fecha	
<u>0</u>	<u>0</u>	<u>00:00</u>	<u>0</u>	<u>00:00</u>	<u>00-ene-00</u>	<u>0</u>

Sírvese tramitar PEAJES Y COMBUSTIBLE:	
CONCEPTO:	IMPORTE:
<u>PEAJES: (Gasto Total del Costo de las Casetas de la Comisión asignada)</u>	<u>\$0.0</u>
<u>CASSETAS DE COBRO (SCT)</u>	<u>\$0.0</u>
<u>COMBUSTIBLE: (No. de kilómetros X 2)/5) X litro de gasolina</u>	<u>\$0.0</u>
<u>OTROS</u>	<u>\$0.0</u>
TOTAL	\$0.0

Vehículo de la Comisión						
Marca	Submarca	Aveo	Placas	Km Inicial		
<u>Chevrolet</u>	<u></u>	<u></u>	<u>PZG3981</u>	<u>225600</u>		

Observaciones: Asistir y participar en el protocolo de inicio y recorrido de las instalaciones y supervisar el trabajo de los Auditores en el desempeño de sus funciones.

SUBDIRECCION ADMVA.	RECIBI VIATICOS		Vo Bo COMISIÓN	AUTORIZA PAGO
	Anticipado	Devengado		
<u>LCP José Adrián García Arana</u>	<u></u>	<u></u>	<u>Q.F.B. Nayeli Margarita León Lizárraga</u>	<u>M en C Xóchil Yin Hernández</u>

El que suscribe acepta y firma de conformidad que en terminos de la fracción I del art. 110 de la Ley Federal del Trabajo se descuenta por nomina hasta el 30% de mi salario hasta el importe que se me entrega por concepto de viáticos Nacionales e Internacionales, si omito comprobar de conformidad con la nomina vigente



PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
Delegación Jalisco
Subdelegación de Auditoría Ambiental

Vanessa Díaz Pérez

Personal Adscrito a la Procuraduría Federal de
Protección al Ambiente en el estado de Jalisco
Presente.

Oficio: PFFPA/21.1/3C.12.4/
Expediente: PFFPA/21.1/3C.12.4/ 060/2018
AA/060/2018

Guadalajara, Jalisco

28-mar-18

Por este medio hago de su conocimiento que ha sido comisionado el día 13 de abril al 13 de abril 2018 para realizar la siguiente actividad:

Asistir y participar en el protocolo de inicio y recorrido de los trabajos de campo de la Auditoría Ambiental a realizarse en Comisión Federal de Electricidad, Subestación Eléctrica de Distribución Estancita

Vehículo de placas: PZG3981 Marca Chevrolet

Lo anterior con fundamento en los artículos 1º, 4º párrafo quinto, 14 párrafos primero, segundo, décimo primero, y décimo quinto, 16 párrafo primero y 27 párrafos primero, tercero y cuarto de la constitución Política de los Estados Unidos; 1º, 2º, 3º, 14º, 16 fracciones II y IX, 28, 30, 49, 62, al 70, 81 y 82 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; artículo 79 del Código Federal de Procedimientos Civiles; artículos 1º, 2º fracción I, 16 párrafo primero, segundo y tercero, 17, 17Bis fracción I, 18, 26, en lo que se refiere a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, 32 Bis fracción V de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1º, 2º fracción XXXI, inciso a), 19 fracción I, VII, XVII y XX, 41 párrafo primero y segundo, 42 párrafo primero y segundo, 43 fracción I, VIII y último párrafo, 45 párrafo primero, en sus fracciones I, V inciso a), b) y c), X, XI, XII, XVI y XVII, y su último párrafo, 46 párrafo primero, fracción XIX, 47 párrafo segundo y tercero, y 68 párrafo primero, segundo, tercero, cuarto y las fracciones siguientes del quinto párrafo VIII, IX, X, XI, XII, XIII, XIV, XVII, XIX, XXII, XXIII, XXX, XXXVII y XLIX del Reglamento interior de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales en vigor, 1º, 2º fracción I y III, 4º fracción I, 12 fracciones XXIII, XXVI, 16 fracciones XVII, y XXI, 115, 116, 117, 136, 158, 160, 161, en su generalidad y 162, de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable; 93, 94, 95, 111, 115, 120, 121, 175 y 178 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable; en tratándose de la vida silvestre, se estará en lo dispuesto en la Ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, en sus artículos del 161 al 169 que señala las facultades de inspección y vigilancia, en relación con lo enmarcado en el Artículo 6º de la Ley General de Vida Silvestre, así como los artículos 104, 111, 112, 113, 114, 117 fracción I, 119 fracciones I, IV, y V de la Ley General de la Vida Silvestre; NOM-059-SEMARNAT-2010; como el artículo PRIMERO párrafo Primero, inciso a), b), c), d), e), y párrafo Segundo, numeral 17, y artículo SEGUNDO párrafo Primero del Acuerdo por el que se señala el nombre, sede y circunscripción territorial de las Delegaciones de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en las Entidades Federativas y en la Zona Metropolitana del Valle de México, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 14 de Febrero del año 2013; y al existir motivos por los cuales no puede equipararse a las acciones de inspección programadas, al detectarla posible comisión de infracciones a la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable y su Reglamento Vigentes, a través de acciones de prevención, vigilancia forestal u operativos de inspección, o bien para dar una atención inmediata, con la finalidad de evitar la posible sustracción a la acción de la justicia por parte de la persona que cometió el acto, ya que la tardanza en la acción de la autoridad posibilita el que se impida la tutela del bien jurídico; habitándose las horas inhábiles del día en comento, con base en lo establecido en los numerales 28, 30 31 y 62 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo.

Por o antes expuesto, debe presentarse en el domicilio donde se localiza el establecimiento en mención, con el propósito de llevar a cabo la comisión a que se ha hecho referencia

No omito señalarle, que en el desarrollo de la diligencia, deberá apearse a lo dispuesto en los ordenamientos aplicables, así mismo, le reitero que la comisión relacionada con la visita de inspección deberá circunscribirse al objeto de la misma previsto en la orden de inspección, a fin de evitar incurrir en responsabilidad administrativa alguna.

Finalmente debe presentar al término de la comisión el reporte del resultado de las actividades que se lleven a cabo.

ATENTAMENTE
La C. Delegada

M en C Xóchitl Yín Hernández



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
RECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

INFORME DE COMISION NACIONAL

Nombre del comisionado: **Vanessa Díaz Pérez**
Área: **Subdelegación de Auditoría Ambiental**
Número Oficio: **AA 060/2018**
Lugar de la comisión: **San Juanito de Escobedo, Jalisco**
Periodo de la comisión: **Del 13 de abril al 13 abril del 2018**

Objetivo de la Comisión	Asistir al protocolo de inicio, recorrido de las instalaciones y cierre de trabajos de campo para supervisar el trabajo de la Unidad de Verificación durante la Auditoría Ambiental de la subestación de CFE.
Síntesis	Traslado al municipio de San Juanito de Escobedo para participar en los trabajos de campo de la Auditoría Ambiental de las instalaciones de Comisión Federal de Electricidad, División de Distribución Jalisco Subestación Eléctrica de Distribución Estancita, posteriormente acudimos con la autoridad del municipio de Teuchitlán en busca del sello para el Certificado de Tránsito ya que de regreso a Guadalajara, no fue posible obtener el de H. Ayuntamiento de San Juanito de Escobedo.
Conclusion	Se verificó la aplicación de la normatividad correspondiente al protocolo de inicio y cierre de los trabajos de campo así como el desempeño de los auditores Ing. Saúl Alejandro Ugalde Valdéz y el Biol. Esther García Jauregui para generar las minutas de inicio de trabajos de campo y la minuta de cierre de trabajos de campo de las instalaciones de CFE, División de Distribución Jalisco Subestación Eléctrica de Distribución Estancita, de la cual se anexan las copias de las carátulas y cuyos documentos originales se encuentran dentro del expediente en caso de requerirse más información.
Resultados Obtenidos	Se realizaron el protocolo tanto de inicio como de cierre con la firma de las minutas y efectuando el recorrido por las instalaciones, de las cuales se anexan las copias de las carátulas y cuyos documentos originales se encuentran dentro del expediente en caso de requerirse más información.
Contribución	Se contribuye al cumplimiento de la Legislación ambiental fomentando en las empresas el cumplimiento normativo global y en materia de Auditoría Ambiental así como su permanencia en el programa de Auditoría Ambiental

ATENTAMENTE

Vanessa Díaz Pérez

Vo.Bo.

Q.F.B. Nayeli Margarita León Lizárraga

Declaro, bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto



SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE
RECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

SOLICITUD DE PAGO

REFERENCIA: AA 060/2018

FECHA: 10-jul-14

C. LIC. JORGE VALENCIA SANDOVAL
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION
P R E S E N T E .

ADJUNTO A LA PRESENTE, REMITO 01 ORIGINAL DE DOCUMENTOS COMPROBATORIOS PARA SU TRAMITE DE PAGO, LOS CUALES HAN SIDO REVISADOS Y VERICADOS DE QUE CUMPLEN CON LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 64, 65 Y 66 DEL "REGLAMENTO DE LA LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA" Y EN ESTRICTO APEGO A LAS MEDIDAS DE AUSTERIDAD Y DISCIPLINA DEL GASTO.

BENEFICIARIO: Vanessa Díaz Pérez
NO.CUENTA: 80967496791 CLABE BANCARIA 002320903703278066 BANCO: Banamex

TIPO DE RECURSOS: GASTO CORRIENTE GASTO DE INVERSION

CONCEPTO: SE SOLICITA PAGO DE VIATICOS

AREA: Subdelegación de Auditoría Ambiental

JUSTIFICACION: Certificado de Tránsito PROYECTO: G005

RELACION DE DOCUMENTOS ANEXOS:

FOLIO	IMPORTE	PARTIDA
n/a	312.50	37901
-	-	0
-	-	0
-	-	0
-	-	0
-	-	0
-	-	0
-	-	0
-	-	0
-	-	0
TOTAL	312.50	

MONTO SOLICITADO: (Trecientos doce pesos con cincuenta centavos 50/100 MN)

SOLICITA: 	Vo. Bo. SUBD. ADMVO. 	AUTORIZA
Vanessa Díaz Pérez	LCP José Adrián García Arana	M en C Xóchil Yin Hernández



SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

DESGLUCE PORMENORIZADO DE GASTOS

Nombre del **Vanessa Díaz Pérez**
Área: **Subdelegación de Auditoría Ambiental**
Número: **AA 060/2018**
Lugar de la **San Juanito de Escobedo, Jalisco**
Periodo de la **De 13 de abril al 13 abril del 2018**

Fecha Factura	Folio	Razón Social	Importe	Observaciones
25-ene-18	n/a	Abarrotes, bebidas y alimentos	312.50	Alimentos, Bebidas
00-ene-00	0	-	-	-
00-ene-00	0	-	-	-
00-ene-00	0	-	-	-
00-ene-00	0	-	-	-
00-ene-00	0	-	-	-
00-ene-00	0	-	-	-
00-ene-00	0	-	-	-
00-ene-00	0	-	-	-
00-ene-00	0	-	-	-
00-ene-00	0	-	-	-
		Total	312.50	

ATENTAMENTE

Vanessa Díaz Pérez

Declaro, bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.

Minuta de inicio de trabajos de campo de Auditoría Ambiental, realizados en CFE Distribución, Subestación Eléctrica de Distribución Estancita, ubicada en Carretera Ahualulco-Etztatlan Km 8, SN, San Juanito de Escobedo, Jalisco, CP. 46560

Fecha: 13 de abril de 2018

Lugar: sala de juntas

Hora: 10:00 horas

No. de trámite y de registro: 11226/13879

Modalidad: solicitud de certificado NDA1

ASISTENTES POR LA EMPRESA

Ing. Jorge Ivan Castellanos Valle

Jefe del Dpto. Divisional de Subestaciones.

ASISTENTES POR LA DELEGACIÓN DE LA PROCURADURIA

Lic. Vanessa Díaz Pérez

Inspector Ambiental Federal de Auditoría Ambiental de PROFEPA, en el Estado de Jalisco

AUDITOR AMBIENTAL:

Bufette de Ingeniería y Control Ambiental, S. A. de C. V.

Auditor coordinador:

Ing. Saúl Alejandro Ugalde Valdez

Auditor especialista:

Ing. Saúl Alejandro Ugalde Valdez

AyR, AGU, RES, ENE, RSG, GES

Biol. Esther García Jauregui
SyS, RN.

Auditor especialista subcontratado aprobado

No aplica

Especialista subcontratado no aprobado

No aplica

Personal en capacitación o en entrenamiento.

No aplica

ACUERDOS

Los asistentes aprueban los siguientes acuerdos para iniciar el desarrollo de los trabajos de campo:

1. Comenzar los trabajos de campo de Auditoría Ambiental, a las 10:00 am. del 13 de abril de 2018, conforme a la información incluida en la solicitud de certificado y en cumplimiento al plazo indicado en el artículo 14 del Reglamento de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en materia de Autorregulación y Auditorías Ambientales.
2. Realizar las evaluaciones o verificaciones conforme al alcance establecido o en su caso, conforme a las modificaciones que a solicitud justificada de cualquiera de las partes, se hayan realizado.
3. Concluir los trabajos de campo en la fecha programada o acordada, mediante una reunión de protocolo de cierre.
4. Que para la labor de los trabajos de Auditoría Ambiental, el tipo de verificación mantiene los lineamientos de según el tipo de Verificación, señalados en el ACUERDO por el que se dan a

Minuta de cierre de trabajos de campo de Auditoría Ambiental realizados en CFE Distribución, Subestación Eléctrica de Distribución Estancita, ubicada en Carretera Ahualulco-Etzatlan Km 8, SN, San Juanito de Escobedo, Jalisco, CP. 46560

Fecha: 13 de abril de 2018
Lugar: Sala de juntas
Hora: 18:00 horas
Núm. de trámite: 11226
Núm. De registro: 13879
Modalidad: solicitud de certificado NDA1

ASISTENTES POR LA EMPRESA

Ing. Jorge Ivan Castellanos Valle

Jefe del Dpto. Divisional de Subestaciones.

ASISTENTES POR LA DELEGACIÓN DE LA PROCURADURIA

Lic. Vanessa Díaz Pérez

Inspector Ambiental Federal de Auditoría Ambiental de PROFEPA, en el Estado de Jalisco

AUDITOR AMBIENTAL:

Bufette de Ingeniería y Control Ambiental, S. A. de C. V.

Auditor coordinador:

Ing. Saúl Alejandro Ugalde Valdez

Auditor especialista:

Ing. Saúl Alejandro Ugalde Valdez

AyR, AGU, RES, ENE, RSG, GES

Biol. Esther García Jauregui

SyS, RN.

Auditor especialista subcontratado aprobado

No aplica

Especialista subcontratado no aprobado

No aplica

Personal en capacitación o en entrenamiento.

No aplica

ACUERDOS

1. Los trabajos de campo se realizaron de las 10:00 horas del 13 de abril de 2018 a las 18:00 horas del 13 de abril de 2018.
2. El Auditor Coordinador:
 - Presenta a los asistentes las no conformidades levantadas durante los trabajos de campo.
 - Informa que se cubrieron los alcances establecidos en la planeación de los trabajos; en su caso, aquellos resultantes de las modificaciones de las actividades detalladas y los acordados durante los trabajos de campo.
 - Reitera que todo el equipo auditor mantendrá permanentemente la confidencialidad de la información recibida de la empresa.